



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 18 ENE. 2022

Rad. No. 005-2019-01272-00

SOLICITANTE: GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. CFC.

DEUDORA: NATALIA PAOLA BARBOSA RAMÍREZ

En consideración a lo solicitado en escrito que antecede por el apoderado judicial de la parte actora, se ordena REQUERIR a la POLICÍA NACIONAL – SECCIÓN AUTOMOTORES, para que informe si ya dio cumplimiento a lo comunicado mediante Oficio No. 20-0234 del 10 de febrero de 2020.

LÍBRESE COMUNICACIÓN anexando copia del oficio antes citado a costa de la parte interesada.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ Notificación por Estado La providencia anterior se publica por notación en ESTADO No. <u>02</u> Fijado hoy <u>18 ENE. 2022</u> a la hora de las 8:00 AM Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria
